

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA SOFÍA MARMOR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.166.356	CONTRATO No.	1554-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 al 31 de Diciembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para la fecha del presente informe se priorizo la atención presencial de las personas en proceso asignadas que correspondiente a 50 personas entre activos e inactivos. 47 de ellas se encuentran activas y 3 están inactivas. 25 son del proceso de Reintegración y 25 personas en proceso de Atención Diferencial. Se realizaron orientaciones sobre los pagos de el último mes del año, proceso de atención por la temporada de fin de año y acceso a derechos en casos especiales.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para la fecha del presente informe se subsana la aplicación de instrumentos de tratamiento de datos y del instrumento de empleabilidad dejando la información consignada en SIRR de acuerdo con los tiempos y exigencias de la ARN para este proceso.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Para la fecha del presente informe se realizaron contactos telefónicos encaminados a la presentación en el grupo territorial. Algunos de ellos no lograron presentarse durante los 15 primeros días del año y a pesar de establecer contacto desde el 20 de diciembre, fecha de inicio del presente contrato, no se logró que 15 de ellos respondieran a los mensajes y citaciones realizados siendo 11 personas activas en el proceso. Se realiza el contacto con la población remitida para proceso de independización y se confíen ala siguiente información en cada caso: JAVIER RENTERIA MORENO: Se realiza contacto en el que el participante informa que se encuentra actualmente en Apartadó-Antioquia con su familia ya que allí recibirá apoyo laboral y de vivienda. ESTEBAN MORALES ESCOBAR: Se realiza atención en la GT Bogotá - Sede Antonio Nariño donde se realizan las orientaciones pertinentes y se orienta para continuar el proceso a partir de los compromisos realizados. En esa atención se actualizan datos pero queda pendiente el reporte de un nuevo dato de contacto que el participante queda de proporcionar. LUIS FERNANDO VALENCIA ACEVEDO: El participante indica que dadas las dificultades económicas que tenía en Bogotá se trasladó al municipio de Mariquita en la vereda de Carrizales donde su familia le brindará apoyo laboral y económico. WILFER ANDRES CASTRO BENAVIDES: El participante informa que realizó su traslado al municipio de Florencia - Caquetá ya que en esta espoca se consigue mejores oportunidades allí y planea radicarse en esta zona que es más conocida para él que Bogotá. HEINER ANDREY SANCHEZ RAMOS: Se realiza contacto telefónico e informa que se presentará el lunes 30 de diciembre a las 10 am a la Sede de Antonio. Informa que se encuentra en condiciones de precariedad y riesgo por el asesinato de su progenitor y se le orienta para iniciar las gestiones pertinentes. Se confirman y actualizan datos de contacto y ubicación. Se realiza la asignación en SIRR.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para la fecha del presente informe se recibio correo con los acuerdos programados para el mes los cuales se están desarrollando de acuerdo a la asistencia de la persona en proceso. Se identifica que los participantes han tenido un importante avance en el cumplimiento de sus compromisos de acuerdo a lo planteado en los planes, por lo que se considera pertinente iniciar la proxima vigencia con una revisión detallada que permita emprender proceso de culminación, en especial a los participantes más antiguos.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para la fecha del presente informe se realizó la revisión del estado actual de educación de los participantes orientado haciendo las acciones requeridas para los cierras de matrículas e información pertinente para la finalización de la vigencia.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para la fecha del presente informe no se han realizado acciones específicas dado los tiempos de inicio de periodo contractual. Sin embargo se hace la verificación en el sistema de las acciones de SS de los participantes y se encuentra que varias realizaron este proceso de manera virtual y se orienta a las personas que no han cumplido con esta responsabilidad para que hagan la auto gestión de lugares donde puedan realizar el servicio social.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para la fecha del presente informe se realizaron verificaciones dependiendo de las situaciones específicas de los participantes y se entregaron los correspondientes soportes de cada proceso para no generar ninguna afectación a los apoyos recibidos y a su proceso de vinculación escolar. Para este mes se hace entrega de la planilla de 4 participantes vinculados 2 a educación escolar y 2 a programas técnicos del Sena.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para la fecha no se realizan este tipo de articulaciones ya que no se han llevado a cabo programas, lineamientos diferentes a los reguales y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para la fecha del presente informe se ha brindado la información pertinente para la atención un caso de riesgo y se orienta a un participante que desea iniciar la ruta por amenazas pero no realiza aún las gestiones pertinentes.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Para la fecha del presente informe se hace entrega de la información solicitada dentro de los tiempos establecidos y que ponen en evidencia la gestión realizada como profesional reintegrador en cada una de las áreas que comprende el proceso de los participantes. Se hace entrega de 1 planilla de asistencia y el FUID con la documentación de diciembre.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA SOFÍA MARMOR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.166.356	CONTRATO No.	1554-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	19 al 31 de Diciembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		
OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para la fecha del presente informe se realiza la verificación de teléfonos, dirección, barrio y/o localidad con aquellos participantes que durante su atención psicosocial referenciaron algún cambio, lo cual se registra ya que todas en el SIRR. Se hace la debida actualización en el SIRR de los caso identificados de cambio de teléfono y no se reportan cambios de domicilio, ya que no se reporta ninguno.		
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.		
ANA SOFÍA MARMOR ORJUELA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO Fecha VoBo: 31 de diciembre de 2024		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>